



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 154 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del tres (03) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 152 del 01 de noviembre del 2017.
- 5.- Citación Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria De Hacienda Municipal con el tema conclusiones de las diferentes intervenciones de los jefes de despacho sobre el proyecto de presupuesto 2018.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 152 del 01 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación Doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria De Hacienda Municipal con el tema conclusiones de las diferentes intervenciones de los jefes de despacho sobre el proyecto de presupuesto 2018.

Tiene la palabra la doctora Aura Gertrudis Velasco y manifiesta como puntos importantes los siguientes: de acuerdo a las diferentes exposiciones que se hicieron en el recinto por parte de las diferentes secretarías, de las cuales estuve muy pendiente para saber las dudas que habían al respecto, en esta oportunidad para cerrar las intervenciones por parte del ejecutivo me voy a referir a tres puntos en particular: 1 la aplicación de la estampilla para el adulto mayor, al respecto la oficina de bienestar social que es la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

encargada del tema estampa quiero aclarar al Concejo cuáles han sido las dificultades que no son disparidad de criterios entre Planeación y Hacienda con la Secretaría de Bienestar Social sino que son situaciones que la misma ley nos aboca a tener dudas al respecto, es así como la ley 1276 de 2009 a través de la cual se modificó la ley 687 de 2001 en la que se establecen los criterios de atención integral al adulto mayor en los centros vida, esa ley en su artículo tercero nos permite utilizar los recursos para la construcción pero esta misma ley en el artículo 5 dice solo dotación y funcionamiento, el ministerio de salud quien reglamenta emite unas orientaciones a las entidades territoriales, debe entenderse posterior que el articulado del texto legal prima sobre el artículo 1, Planeación elevó consulta y no ha llegado. Antes de llegar se expide la ley 1850 de 2017, modifica el artículo 3 nuevamente retoman la construcción, esta es la razón por la cual los recursos no se han utilizado porque necesitamos hacer adecuaciones a la estructura, los recursos están disponibles y a la espera de que el ministerio nos defina y nos concrete que se puede invertir en la construcción.

El otro punto es respecto a los recursos para el cumplimiento del acuerdo del presupuesto participativo, nosotros si damos cumplimiento al acuerdo, el Concejal Guevara manifestaba que no le estamos dando cumplimiento y en los proyectos de presupuesto desde que está vigente el municipio tiene la obligación de aplicar el 2% del monto los ingresos corrientes que se destinan a inversión sean destinados al presupuesto participativo, asciende a \$1,100,000,000 que están contemplados dentro de los proyectos, este recurso se invierte según los proyectos de inversión radicados en Planeación, el que no se hayan celebrado convenios asociativas con la juntas no significa que se esté violando, el gobierno tiene la potestad de hacerlo a través de ellas o hacerlo a través directamente de las obras que se desarrollan en las diferentes comunas del municipio.

El último aspecto muchas secretarías manifiestan que el presupuesto para 2018 son presupuestos bajos y que posiblemente no va a alcanzar para lo que se pretende cumplir en el año 2018, en esta quiero ser muy responsable con la comunidad, nosotros estamos proyectando un superávit rentístico y debemos esperar hasta 31 de octubre, puede estar alrededor de los \$10,000,000,000, este es producto de la gestión del recaudo y de la buena cultura del contribuyente yumbeno, hasta tanto no se cierre la vigencia no podemos incorporar esos recursos al municipio, nos van a permitir mejorar los presupuestos adicionando a cada uno de los sectores, que se distribuyen en la medida de las necesidades de los programas que se tengan dispuestos, por ese lado vamos a tener una mejora, igual vamos a incorporar los saldos que se queden sin ejecutar este año.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: es bueno aclarar que los ponentes tuvimos reunión con la doctora Aura para mirar todas estas cantidad de dudas que se habían presentado durante las sesiones de control con los diferentes jefes de despacho, de hecho lo que en conclusión presenta en el día de hoy fue lo que pudimos concluir entre todos en esas reuniones, también se ha demostrado que Hacienda ha hecho una tarea importante, el recaudo está a la vista. Siempre he planteado de que se cree la necesidad y está en el presupuesto doctora para que lo tenga presente el tema de la infraestructura educativa, me parece que los recursos que la Secretaría de Educación presentó en el proyecto de presupuesto son muy bajos, esperamos que los meses de enero y febrero donde la administración ya tiene claro sus excedentes de la vigencia anterior apropie y se tenga presente el tema de infraestructura educativa, por último el tema de la educación terciaria, necesitamos que la Secretaría de Educación le ponga mucha fuerza a este sentido porque forma parte del triángulo de oro.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería hacer la sugerencia frente la presentación que tuvo la Secretaria de Salud, gran sorpresa me llevo al preguntarle por los recursos para la construcción del centro de bienestar animal y del centro de zoonosis y me dice que todavía no están proyectados para el 2018, que se pretende llevar a cabo con posibles excedentes, entonces frente a la problemática deberíamos de considerar el recurso de inicio para la consecución de cumplimiento de esta meta, de igual forma que se considere acabamos de aprobar un proyecto donde se va a celebrar la semana de bienestar y protección animal, que se considere de igual manera ese proyecto,

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco y dice: con relación a la inquietud del Concejal Jorge Valencia, en el tema de apoyo a los jóvenes para educación superior la Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Hacienda están adelantando el análisis de crear un fondo educativo, hay dos formas de poderlo hacerlo, uno a través de ICETEX,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CEN30045

Certificado: SC-CEN30141



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

la otra forma es crear un fondo educativo, que garantice los recursos a 5 años, se tiene que estructurar el proyecto de acuerdo, respecto a la sugerencia el Concejal Andrés Cruz, las apropiación inicial en el mes de enero y si se mira a septiembre 30 ha aumentado, es un compromiso del señor Alcalde el cual va a cumplir con la construcción del centro de bienestar, el alcalde lo tiene muy presente.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero destacar el trabajo que desde la Secretaría de Hacienda se hace en el municipio de Yumbo, trabajo responsable y efectivo y lo podemos ver en el tema de recaudo y manejo de finanzas, sin embargo esto contrasta con la poca ejecución en ciertas dependencias, creo que es allí donde se tiene que empezar a desarrollar un trabajo fuerte, la ley de garantías es importante que los secretarios sepan que eso no puede ser excusa porque el estado no se detiene.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco y dice: la ley de garantías lo único que limita es la contratación directa, nosotros nos estamos preparando con planeación quien es que nos dan las viabilidades de los proyectos, las rutas de los planes de acción hoy debemos de estar entregando para el 2018.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del sábado 4 de noviembre a las 7:00 a.m. y el martes 7 de noviembre a las 5:00 p.m.

El presidente dice: leída la proposición dejo constancia que la proposición antes Leída no la firme, se pone en consideración la proposición, el Concejal Jorge Valencia pidió voto nominal, entonces sigue la discusión.

El presidente pregunta por su votación a los Concejales a lo cual responden: Concejal Carlo Alberto Sánchez vota positivo. Concejal Hermes Ruíz vota positivo. Concejal Jorge Valencia vota positivo. Concejal Oscar Uribe vota positivo. Concejal Giovanni Escobar vota positivo. Concejal Humberto Vásquez vota positivo. Concejal Alexander Bejarano vota positivo. Concejal Andrés Cruz vota positivo. Concejal Romelia González vota positivo. Concejal Arturo Domínguez vota negativo, Concejal Carlos Villa vota negativo.

El presidente dice: de acuerdo a la votación donde es mayor el voto positivo, dos negativos, sigue en discusión la proposición, la aprueban.

La secretaria informa que es aprobada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

El Concejal Carlos Villa da lectura al editorial del diario occidente titulado la candidatura de timochenko. De igual forma a un comentario del señor Francouis Cabar sobre Santos y su forma de gobierno, y continua diciendo: la verdad es que la mejor manera de poner en práctica el valor que tiene la democracia es derrotándolos en las urnas señores Concejales, también hay un oficio que lo voy a leer porque es dirigido a mí y es de la veeduría especializada paso de vencedores, Resolución 400-22 y dice así: "Yumbo, noviembre 2 de 2017, señor Carlos Arturo Villa Luna Presidente Concejo Municipal de Yumbo Valle, asunto solicitud de copia, muy atentamente le solicitamos a usted el favor de dar copia del documento radicado por el señor Oscar Colmenares donde se indica a los veedores Jair Murcia y Ramiro Muñoz de haber elaborado panfleto amenazante hacia la clase política del municipio de Yumbo, agradezco la atención, Ramiro Muñoz Secretario, Leopoldo Córdoba Presidente". con todo respeto les digo que eso ya está en la Procuraduría y la Fiscalía, si quieren reclamar que la reclamen allá porque la verdad es eso ya hace parte de un proceso, porque aquí nadie a ellos lo señalo de ser los autores pero un mismo miembro de la veeduría ciudadana como es el señor Oscar Colmenares si los señalo, entonces las investigaciones que se irán dando poco a poco irán clarificando la verdad de la situación del señor, del señalamiento que nos hacen en ese pasquín, no solamente a nosotros si no que afectan a nuestras familias, y el buen nombre de todos, de modo que si los señores quieren copia que la pidan a la Procuraduría o la pidan a la Fiscalía dejando claro que cuando el panfleto salió varios de los Concejales aquí presentes instauramos denuncias, entonces con ese documento del señor Oscar Colmenares hay que pedirle es a la fiscalía que al parecer ya hay unos responsables de ese panfleto, entonces es ante la justicia y la autoridad competente que ellos tiene que ir a demostrar que eso es mentiras y no pidiéndome copias a mí porque la verdad aquí no ha llegado ninguna copia oficialmente, me llevo una copia a mí como persona mas no como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359345



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

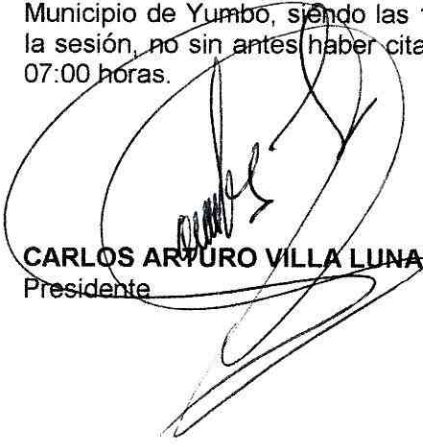
TRD: 100-02

presidente, entonces por esa razón que la reclamen en la procuraduría y en la fiscalía y hay un dicho que dice ahora también me van a demandar por esto, hay un dicho que dice que el que se queme que sople.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

La Secretaria deja constancia de la no asistencia del Concejal Adolfo Guevara a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:35 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 04 de noviembre del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

